CIATEC

Unidad de Transparencia CIATEC <unidad_de_transparencia@ciatec.mx>

Atención a resolución de Recurso de Revisión RRA 5170/18

1 mensaje

Unidad de Transparencia CIATEC <unidad_de_transparencia@ciatec.mx> 31 de octubre de 2018, 10:44
Para [redacted]
Cco: "Ma. Marisela Romero Manrique" <mromero@ciatec.mx>, Jose Ruiz Santoscoy Velazquez <jruiz@ciatec.mx>

[redacted]

En relación al Recurso de Revisión con Número de Expediente **RRA 5170/18** y en atención a la resolución emitida por el INAI, me permito adjuntar: Oficio No. CIATEC/UT-19/18.

Sin más por el momento.

--

CIATEC
CONECTAMOS LA CIENCIA CON LOS NEGOCIOS
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA | LABORATORIOS | POSGRADOS Y CAPACITACIÓN

Unidad de Transparencia
Horario de Atención: Lunes a Viernes de
8h 00 a 14h 00 y de 15h 00 a 17h 00
unidad_de_transparencia@ciatec.mx

Omega No. 201, Col. Industrial Delta
C. P. 37545 León, Gto. México.
Tel.: +52 (477) 710 00 11 / Ext. 12005
(477) 710 57 80
www.ciatec.mx

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
CONACYT

Eliminado: Nombre y cuenta de correo electrónico por considerarse datos personales. Fundamento legal: Artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Respuesta a resolución RRA 5170.18.pdf
380K